



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 69478**

Que mediante providencia calendada diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **VICTOR ALFONSO HERRERA CASTRO** contra la **SALA UNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL Y OTROS**, radicado único No. **110010205000202300148-00**, resolvió: “.Concédate para ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación que presentó la parte actora contra la sentencia de primera instancia dentro de la acción de tutela de la referencia. Por la Secretaría, remítase el expediente a dicha Sala, en concordancia a lo ordenado por el Artículo 44 del Acuerdo N.º 006 de 2002 y lo contemplado en el artículo 2º del Decreto 333 de 2021”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES EN EL PROCESO NO. 85001310500120210022601**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>

de la Corte Suprema de Justicia el 22 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 22 de marzo de 2023 a las 5:00 p.m.


VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co